3. Elecciones sociocráticas

En la sociocracia no se vota en secreto; se nomina públicamente.

1. Entender rol:
   - descripción del rol + responsabilidades y cualidades
   - tras presentar la descripción del rol se abre una ronda de exploración preguntando por cualidades que debería tener la persona que tome el rol.
   - se recopila la lista de cualidades y se consiente
2. Explorar - ¿quién podría desempeñar el rol?
   - escribir nominaciones (pensando en la lista de cualidades). Se permite la autonominación
   - se comparten las nominaciones en una ronda; cada participante explica el porqué de su nominación
   - después de la ronda, las participantes tienen la oportunidad de cambiar su nominación y de volver a compartirla en una ronda; cada participante explica el porqué de su cambio o se le pregunta por información adicional, en caso de no cambiar su nominación

3. Decidir - ¿quién desempeñará el rol?
   - facilitadora propone candidata y explica las razones para la elección
   - ronda de consentimiento (intentando pedir consentimiento a la persona nominada en último lugar)
   - integrar objeciones
   - publicar decisión

Más información:

Toma de decisiones por consentimiento - Sociocracia Práctica (sociocracyforall.org)

Revision #1
Created 2 febrero 2024 11:58:28 by Sally
Updated 2 febrero 2024 11:59:58 by Sally